



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE JUNIO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Fomento Agropecuario de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Rocío Cervantes Barba, Noemí Márquez Márquez -a través de herramienta tecnológica-, Plásida Calzada Velázquez, así como de los diputados Roberto Carlos Terán Ramos y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. - - - - -

Se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:14 horas del 2 de junio de 2025. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a representantes de los productores de garbanzo: Irma Álvarez Hernández, Mario Ramírez Delgado y Gabriel León. - - - - -

Acto seguido, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura de los puntos 2, 3, 4 y 5; toda vez que se remitieron con anticipación la minuta y los proyectos de dictamen. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó -sin discusión- la minuta número 5, levantada con motivo de la reunión celebrada el 26 de mayo de 2025. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, ELD 82/LXVI-PPA, formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de girar un atento exhorto a los 46 municipios de la entidad y al Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría del Campo, a fin de que contemplen dentro de las reglas de operación de sus programas, la exigencia de que los insumos que se entreguen o financien a través de estos, en especial el de la semilla de garbanzo, cuenten con las debidas certificaciones y mecanismos de autenticidad para garantizar la calidad de estos y ello contribuir a combatir la proliferación de semillas o variedades vegetales piratas, además de otorgar a los beneficiarios de los mejores productos que garanticen el aprovechamiento rentable y sustentable de sus tierras. No habiendo intervenciones, la presidencia sometió a votación el proyecto de dictamen,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

resultando aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la presidencia instruyó que el dictamen aprobado se remitiera a la presidencia de la mesa directiva para los efectos conducentes. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, ELD 79/LXVI-PPA, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de realizar un respetuoso exhorto al Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) para que implemente medidas orientadas a la simplificación de trámites, garantice una distribución eficiente de los aretes de identificación y con ello se refuercen las acciones contra el abigeato, a fin de que las personas ganaderas del Estado de Guanajuato puedan cumplir con la normatividad de manera ágil y oportuna, facilitando la trazabilidad del ganado, mejorando la seguridad en la propiedad de los animales y fortaleciendo la competitividad del sector pecuario en la entidad. Se registró la intervención de la diputada Plásida Calzada Velázquez para hablar en contra. Agotada la intervención, la presidencia sometió a votación el proyecto de dictamen, resultando aprobado por mayoría de votos, con 3 votos a favor de las diputadas Rocío Cervantes Barba y Noemí Márquez Márquez y del diputado Roberto Carlos Terán Ramos, y 2 votos en contra de la diputada Plásida Calzada Velázquez y el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Acto seguido, la presidencia instruyó que el dictamen aprobado se remitiera a la presidencia de la mesa directiva para los efectos conducentes. - - - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de la propuesta de punto de acuerdo, ELD 42/LXVI-PPA, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a Seguridad Alimentaria Mexicana para que, en la determinación de los precios de garantía para los productos del sector agropecuario, se realice un diagnóstico exhaustivo sobre la estructura de costos en el sector a fin de que se incluyan de manera justa y precisa las realidades económicas que enfrentan los productores, con el propósito de garantizar precios de garantía que cubran los costos de producción para asegurar la rentabilidad de pequeños y medianos agricultores, además de contribuir a la seguridad



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

alimentaria nacional. Se registraron las intervenciones de los diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Roberto Carlos Terán Ramos para hablar a favor. Agotadas las participaciones, la presidencia sometió a votación el proyecto de dictamen, resultando aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la presidencia instruyó que el dictamen aprobado se remitiera a la presidencia de la mesa directiva para los efectos conducentes.-----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada Noemí Márquez Márquez, quien refirió que el dictamen en materia de aretado de ganado, impulsará el cumplimiento de esta actividad, señalando que es un pilar para la organización, el control y el desarrollo sustentable de la ganadería estatal. Acto seguido, se desarrolló la intervención del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, quien reconoció el trabajo de la Comisión y aseguró que este órgano legislativo tiene un compromiso muy grande con los productores del estado de Guanajuato.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las 11:39 horas e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica.-----

ROCÍO CERVANTES BARBA
Diputada presidenta

ROBERTO CARLOS TERÁN RAMOS
Diputado secretario